Año 3.° —Núm. 574. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 16 de Abril de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna..........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sto. Toribio de Liévana.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Los motivos justificativos en que el gobierno peruano ha fundado su decreto de 9 de Noviembre, y la única causa alegada por el Sr. Paz Soldan en respuesta al Sr. Frias, que le pidiò esplicaciones de aquella inmotivada hostilidad y de conducta tan estraña, son los derechos diferenciales, entre los impuestos á los productos peruanos, comparados con el gravamen que sufren los europeos de igual naturaleza. Circulando en la América aquel documento diplomático, salido de un gabinete en quien debe suponerse verdad, exactitud en los datos, y mucha y la mas avisada circunspeccion en las quejas por las consecuencias que producen; pudiera que le den cabida los gobiernos para acusarnos de injustas preferencias y de indignas parcialidades. Nuestro gobierno, dominado en todos sus actos por el sentimiento americano, y si nos es lícito decir, del patriotismo americano, ha dado una preferencia muy señalada en su mercado à todos los productos de los pueblos de América. Ni podia concebirse do otra manera, y menos esplicarse decentemente un favor á los europeos, negado á los Americanos, à quienes nos ligan los vìnculos de la defensa comun, los mutuos intereses del comercio, las relaciones de la politica y los lazos de la amistad. Por nuestro propio honor, mas que por la necesidad de defendernos, y para que el mundo conozca, hasta que grado de calor, sube el odio del gobierno peruano ácia nosotros, que ciego en su pasion por acusarnos, no se detiene en asentar hechos del todo falsos, vamos á publicar la demostracion mas incontestable. Ya otra pluma mas diestra y un patriota mas entendido en la materia, háse ocupado de probar lo mismo con toda la luz y claridad que arrojan los hechos de suyo evidentes. Como el repetirlo y deducir las consecuencias, contribuye mas y mas al conocimiento de la verdad y á la defensa de la patria, nosotros copiando lo ya publicado, y sirviendonos de trabajo ajeno, volvemos sobre un punto muy esencial de la polémica que sostenemos.

AGUARDIENTES.

Catalan.

	Ps.	Cs.
1 quintal de este de 36 grados se aforaba en 32 ps. y pagando el 40 por ciento daba........................	12	80
2 quintales de aguardiente peruano de 18 grados equivalentes á aquel, avaluándose á 14 ps. y pagando 30 por ciento daban............................	8	40
Diferencia en favor del peruano escedente á 50 por ciento.....................	4	40

Ron.

1 quintal de este aguardiente que tiene 25 grados se apreciaba en 32 ps. como el catalan y pagaba el mismo derecho	12	80
1 quintal 38 libras 14 onzas de aguardiente peruano de 18 grados equivalente á 1 quintal de ron, valia á 14 ps. quintal 19 ps. 3 1/2 rs. y por consiguiente pagando 30 por ciento daba.	5	82
Diferencia en favor del peruano escedente en mas de 110 por ciento.......	6	98

Ginebra.

1 quintal de este licor que tiene 20 grados aforado lo mismo que el catalan y el ron y con el mismo 40 por ciento pagaba	12	80
1 quintal 11 libras 1 1/2 onzas de aguardiente peruano de 18 grados equivalente á 1 quintal de ginebra valia 15 ps. 4 1/2 rs. y pagaba al 30 por ciento	4	67
Diferencia en favor del peruano de cerca de 200 por ciento..............	8	13

VINOS Y VINAGRE.

Vino dulce.

1 botija de vino ultramarino valia 11 ps. aforandose cada barril de 5 arrobas en 25 ps. y pagaba al 40 por ciento..	4	40
1 botija de vino dulce del Perú se avaluaba en 6 ps. y pagaba al 25 por ciento.	1	50
Diferencia en favor del peruano escedente á cerca de 200 por ciento........	2	90

Vino áspero.

1 botija de vino ultramarino segun lo demostrado pagaba..............	4	40
1 id. de vino àspero peruano valuada en 4 ps. al 25 por ciento pagaba.	1	00
Diferencia en favor del peruano 333 ps. 2 1/2 rs. por ciento...............	3	40

Vinagre.

El europeo se aforaba cada barril de 6 arrobas en 20 ps. que es lo mismo que 7 ps. 2 1/2 rs. botija; de suerte que esta pagaba al 40 por ciento........	2	92 1/2
El vinagre peruano se aforaba la botija en 2 ps. y pagaba al 25 por ciento.		50
Diferencia en favor del peruano cerca de 500 por ciento..................	2	42 1/2

Destruida para siempre y con cuatro plumadas la queja del Sr. Paz Soldan, y justificado nuestro gobierno ante la América, de injustas preferencias ¿què contestará el gobierno peruano para continuar su hostilidad mercantil á Bolivia, y como se salvará del grave

—29—

—Lijera, segun todas las apariencias, y mala, fuera de toda duda, se dijo á sí mismo, esto es demasiado. Teissier no puede ejecutar un casamiento tan disparatado. Pues que es necesario romperlo, vale mas aprovechar esta pelea que evocar el recuerdo de la rosa amarilla, y hacer revelaciones que podrian comprometer á esta joven.

Sin darse cuenta del interes involuntario que en aquel momento le inspiraba Celestina, Dramord se volviò ácia su amigo.

—Estàs bien decido? le dijo.

—Irrevocablemente, respondiò Arìstides, acentuando sobre cada silaba de este majestuoso adverbio.

—En tal caso, vamos á ver à M. Simart.

—Vamos....aunque este paso me sea embarazoso.

—Te arrepientes ya?

—Nada de eso; pero M. Simart es un exélente hombre: este casamiento le era agradable, y ahora ir á decirle bruscamente y á quema ropa: Ya no quiero à la hija de U....Si fuese posible cortar esta escena, negociar esta ruptura por escrito....en vez de encontrarse cara á cara....te confieso....

—Confiesa que tus irresoluciones se vuelven á apoderar de tí: por otra parte, nada mas facil que evitar el primer paso: me encargo de todo.

—Cómo asi?

Francis se acariciò la frente por algunos instantes, como tienen de costumbre hacer los hombres que reflexionan; su meditacion fué corta, porque en materia de espedientes jamas se veia embarazado.

—Ya estoi, repuso; se trata de dejar la casa antes de toda esplicacion, para no herir la sensibilidad de Mr Simart, y romper en seguida por medio de una correspondencia; mui bien. Ahora, escúchame: tu tio Marjolier acaba de tener un ataque de apoplejia, y es necesario que partas inmediatamente à Paris.

—24—

à los futuros esposos. La partida comenzò. Dramord jugaba con la neglijencia de un hombre que tiene la conciencia de su superioridad. Teissier, por el contrario calculaba cada uno de sus golpes como si diese una grande importancia á la victoria.

Por su parte, las dos primas llevaban al juego el interes animado que jeneralmente inspiran à las mujeres los pasatiempos de los cuales los hombres parecen tener el privilejio. Celestina, sobre todo, acojia con una pasion de niña las vicisitudes del combate. Ya inquieta ò desalentada, ya triunfante provocando à sus adversarios, reprendiendo á su aliado, no dispensando su propia inhabilidad, enojandose cuando no se reia, y riendo despues de haberse enojado, se hubiera dicho que la felicidad de su existencia dependia de la pérdida de la partida.

—He aquí una singular novia, se decia Francis, quien despues de algunos instantes, ocupandose de la jugadora mas que del juego, hacia chambonada sobre chambonada.—Encantador diablillo! Què tesoro para un amante! pero qué plaga para un marido!

La lucha tocaba, y Celestina bailaba ya de contento. Tres puntos mas, y la partida estaba ganada: el mingo colocado al borde de una tronora hacia infalible la victoria; era á Teissier à quien tocaba jugar: él se inclinó lentamente y se puso á apostar con la minuciosa atencion que le era habitual. Por desgracia, en este momento, la jòven ardiendo en impaciencia, puso sus dedos sobre la barandilla del villar, como para acelerar la caida de la bola de marfil. Esta manecita blanca y palpitante ocasionò una distraccion al jugador, quien por una soberbia pifia enviò su propia bola á la tronera, sin tocar el mingo, con lo cual acabó la partida perdiendola.

Celestina arrojò un grito, golpeó el suelo con su pie, y lanzando al inhabil una mirada fulminante:

—Es U. odioso! le dijo ella, perder una partida que hubiera ganado un niño! Es para hacerme enojar que hace U. esto, no es asi?

—26—

suró à ejecutar la orden que acababa de recibir. Soliman al sentir caer su cadena, saliò de su casilla, atravesò el patio, salvó la ventana de un salto y cayò el rayo en medio de la sala del villar.

—Pobre animal! dijo Celestina, acariciando con su linda mano la negra frente del perro, que saltaba à su alrededor en señal de gratitud; pobre victima! quieren hacer de tí un esclavo, pero jamas lo consentiré yo.

Al hablar asi la joven lanzò sobre su futuro una mirada de provocacion. A la vista de su mortal enemigo, este habia fruncido las cejas; cada vez que la disposicion del juego le obligaba á pasar por delante del tremendo animal, le echaba una mirada de desconfianza, que llevaba en seguida sus piernas con una inquietud ocasionada por la doble hilera de dientes que el perro le mostraba cada vez que pasaba, á guisa de saludo.

Este manejo parecia divertir mucho à Celestina, que cambiaba de cuando en cuando con su prima una sonrisa burlesca. Por último, la jòven no pudo resistir al deseo de cometer una de esas travesuras que escusaba su edad, y de que su caracter le hacia una necesidad. En aquel momento, Arìstides, inclinado sobre la mesa apartaba á la bola del contrario, y con su taco refregaba lentamente el pulgar de su mano izquierda, habitud familiar á mas de un jugador, y en la cual se revela casi siempre la indecision de caracter. A una señal de su ama, Soliman saltò sobre la mesa y se tragò la bola de marfil. Furioso, pero conteniendose aun, quiso retornarla entre los dientes agudos que eclipsaba su blancura; el perro soltó la bola, pero fué para apoderarse de la mano de su enemigo, quien antes de poder retirarla se sintiò mordido hasta los huesos, y hubo de dejar dos ó tres en el abismo en que los habia comprometido. El dolor fué mas fuerte que la paciencia. Improvisando una maza con el taco de villar, que tomò por la parte mas delgada, Arìstides lo dejó caer sobre Soliman, que mas gruñidor que valiente retrocediò hasta el borde de la mesa.

cargo de calumnia que le hacemos, ó al menos de la lijereza de haber motivado su decreto injusto é inmoral en datos inexactos? ¿Què dirán los peruanos del Sud al examinar esa demostracion evidente de su gobierno, que falto aun de los conocimientos econòmicos de su propia casa, lanza un terrible decreto que arruina su industria y ataca su propiedad? ¿Qué juzgaran los pueblos y gobiernos de América, del gabinete que dictando una medida demasiado trascendental para justificarla, la funda en datos falsos que la verdad ha de demostrarlos? ¿Qué dirà el mundo cuando vea que el Perú por esa causa embustera ataca su comercio, cierra por la restriccion el puerto de Arica, y daña la especulacion de uso inocente, que no hay nacion que no la mire con respeto, ni gobierno en la tierra que no la permita? Dirán lo que tantas veces hemos escrito: ese decreto que el Mercurio de Valparaiso ha llamado injusto y hasta inicuo, porque ataca un uso inocente, háse calculado en el silencio del odio, en los profundos secretos de la venganza, y en las esplosiones de la cólera, como un pretesto que encubre pasiones poco adecuadas para lo mismo que se intenta.

Y no es menos calumnioso el otro cargo que el Sr. Paz Soldan hace á nuestro gobierno en su nota de motivos impulsores del decreto de 9 de Noviembre. En dos líneas, ó mas bien en una palabra, destruiremos la acusacion. Falso es el hecho que se afirma, mil veces inexacto y del todo equivocado el cargo lijerísimo, que sentimos haya salido de la pluma de un Ministro Americano, que nada aventurado, nada que pueda desmentírsele, debe escribir en sus documentos diplomáticos. En Bolivia los productos peruanos, lo mismo que los europeos de igual naturaleza, pagan los impuestos en dinero contante, y los satisfacen en un mismo tiempo, sin distinciones de ninguna clase, ni parcialidades odiosas. Nuestro gobierno para cumplir con sus deberes de justicia, hizo una particular ecepcion de los licores europeos, en el decreto que mandaba pagar los impuestos de aduana, parte en dinero y parte en bonos, para de esta manera igualarlos con los peruanos. ¿Donde está, pues, Sr. Paz Soldan, Ministro de un gabinete, el motivo de vuestra queja calumniosa ò al menos de lijereza inconcebible en negocios de tanta gravedad? ¿Por qué teniendo en Bolivia al Sr. Astete de vuestro Ajente diplomático, no tuvisteis la curiosidad, siquiera, ya que olvidasteis el deber, de preguntarle, como se pagaban los impuestos peruanos y el tiempo en que se hacian efectivos en nuestras aduanas? Ya que vos, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, limítrofe de Bolivia, no os cuidasteis de examinar la lejislacion financial de Bolivia, como era de vuestro deber muy principal; ya que ni por curiosidad del hombre culto en tales materias, visteis nuestras tarifas y aforos, estrañamos sobre manera que el arequipeño y el propietario del Sud del Perú, productor que tiene por mercado á Bolivia, ignore lo que tanto interesa á su pais nativo. Nos sorprende, cada vez mas y mas Sr. Ministro de todo un ramo de Relaciones Exteriores, que antes de pasar al Sr. Frias vuestra nota justificativa del decreto de 9 de Noviembre, no hayais preguntado á los arrieros de vuestro pais «Arequipa,» como y en que se satisfacen los impuestos que gravan en Bolivia los productos peruanos. Y ya que olvidasteis esta razonable investigacion, sobre materia tan grave, otra vez estrañamos, que al menos distante de Arequipa lo hubieseis preguntado en Lima á alguno de vuestra familia, que ignorar no pudiera lo que es del todo público· lo que vuestros compatriotas practican en Bolivia diariamente; lo que saben en el Sud del Perú hasta las mujeres, y lo que está impreso y reimpreso, muchas y repetidas veces. Perdonad, Sr. Ministro, este apóstrofe indispensable á la defensa de nuestra patria, que injustamente aborreceis, desde la rota de Ingavi, como si fuera posible que en la guerra entre Naciones y en la batalla de dos ejércitos, vencieran ambos y no perdiera precisamente uno de los combatientes.

La América verá nuestra demostracion de hoy para compararla con los cargos que hace á Bolivia el gobierno peruano, y los bolivianos conocerán la hostilidad inmerecida que se les hace fundada en una calumnia, y los peruanos sabrán que se les engañaba para del alucinamiento conducirlos á las batallas y á una ruina evidente. Nosotros decimos: qué el mas grande beneficio que el cielo hace á los hombres, es la paz pública, la paz doméstica, la paz del corazon, y que si fuera necesario un gran sacrificio para evitar la guerra, que actualmente amenaza al Perú y Bolivia, no economizaramos ninguno. ¡Que la providencia para salvarnos de esta cruel situacion, ilumine al gobierno peruano para separarlo de la senda horrible del mal, y que el Sr. Paz Soldan docil á la razon, y patriota peruano, conozca sus errores para enmendarlos!

C. O.

BOLETIN EXTRANJERO.

VIAJE AL URAL.

Comparando la formacion aluvial del Ural á la de la ribera de Tipuani (en la república de Bolivia) que es la sola de que tengo algun conocimiento, resalta á primera vista que—

El orijen de la formacion de los aluviones auriferos es el mismo que en el Ural, es decir, la destruccion en escala mayor de las vetas madres y de otras rocas, criaderos de oro.

En la quebrada de Tipuani se hallan reunidas las condiciones esenciales para constituir una formacion rica, como son: 1.° la prolongacion no interrumpida de la quebrada por mas de 45 leguas desde su orijen hasta la mision y pueblo de Guanay, donde ya sigue en cuerpo con los de Mapiri, Challana y mas abajo del Coroico: 2.° corriendo constantemente por formaciones aluviales recibe en el seno de sus playas las aguas cargadas de oro de sus innumerables afluentes: 3.° las pendientes rápidas y corta estension de las quebradas laterales: 4.° la destruccion completa de las vetas madres.

Como en el Ural los veneros estan sentados sobre las rocas predominantes en cada localidad.

Los veneros no solo ocupan todo el ancho de las playas, sino que tambien, cuando las faldas son poco pendientes, segun todas las sinuosidades del terreno, aun hasta las mismas cumbres, en las que se apoderan de las planieres, lo que sucede en Ural.

Dificil es querer asignar limites al ancho y largo de los depósitos aluviales que cubren los veneros auriferos de esta ribera; el último empieza al Oriente de la cadena de Ancona y sigue hácia el Norte hasta los llanos del Brasil: el primero ocupa sin interrupcion todo el ancho de las vegas, inclinandose hácia las faldas, en las que solo desaparecen cuando son muy pendientes, y que por efecto de la denundacion han cargado mas las vegas; mas no abandonan las mesadas ni cumbres planas.

El grueso de los veneros hácia el orijen de la quebrada principal, y en las playas que designan por banquería, rara vez tiene un octavo de vara; en lo jeneral es de un depósito delgado que rellena las cavidades del plan de peña y los huecos que quedan entre los bancos. El grueso de la parte estéril mide de 8 hasta 12 varas, y está compuesto de grandes masas evraticas de granito.

El tenor del oro es de 1 onza hasta 8 por cada batea de 25 libras de tierra de oro, aunque han ocurrido casos de trabajos que han dado hasta 15 libras de oro sobre 25 libras de tierra: en vista de esto es difícil establecer un tenor medio, y por via de cálculo tomaré una onza.

En la parte central que principia de la Encañada de las Animas hasta la de Chuquiplaya, el venero tiene de grueso de 1-2 hasta una vara y está sentado esclusivamente sobre el cangali (conglomerado): ademas del venero existen otros dos enteramente distintos y separados entre ellos y del venero principal por capas de aluvion estéril y en algunos casos de greda: al primero lo llaman mulatillo, debido al color pardo oscuro de la greda, tiene de grueso 1-4 á 1-3 vara:—al segundo venerillo, del grueso de 3-4 á 1-2 vara. Esta particularidad es desconocida en el Ural; mas como en él, se distinguen tambien los aluviones ricos por el color rojizo de las arenas.

—27—

—Atrévase usted à pegarle otra vez, señor! esclamò Celestina arrojándose ácia Teissier, con las mejillas encendidas, y los ojos inflamados de còlera.

La autoridad de que estaba investido, se presentò repentinamente à la imajinacion de Teissier.

—Si muestro debilidad personal, será tal vez un precedente funesto; es necesario un golpe de estado.

Para poner de su parte la equidad y el derecho, desplegò severamente su mano manchada de sangre, y con la otra repitió la correccion à Soliman. El perro gruñò y fuè à refujiarse bajo de la mesa.

—Verdugo! dijo la joven, levantando con furor su mano delicada.

—Celestina! esclamò Madama Regnauld, que se bajò inmediatamente del canapé.

Por un heròico esfuerzo, la mas irrascible de las niñas mal criadas, retuvo el golpe que iba á descargar. El efecto producido sobre ella por esta retencion fue tan violenta que las lágrimas brotaron de sus ojos. Al ver llorar á su ama, Soliman adquirió el valor que le faltaba de su cuenta, y saliò con rabia de abajo de la mesa de villar; pero en el momento en que abalanzaba á la garganta de Arístides, Francis lo tomò con las dos manos por el cogote, y levantàndolo como si hubiese sido un cuzquillo, lo arrojò por la ventana que cerrò inmediatamente.

Durante este incidente, ràpido como el relàmpago, Celestina, á quien su prima trataba en vano de calmar, se habia acercado à la puerta y abiértola. Volviéndose entonces, y mostrando su rosado rostro, á lo largo del cual corrian algunas perlas ardientes:

—Sepa usted que lo aborrezco le dijo, á su futuro; usted hace todo lo posible por desagradarme, y lo consigue mas allá de sus deseos. Pegar á Soliman! Mas quisiera que me hubiese pegado à mi! Le detesto, lo oye U? y jamas me casaré con U.

—25—

—Es que me distraje mirando à U., respondió Teissier con un aire contrito.

—Y para qué me miraba? Yo no lo miro à U. Repito que lo ha hecho U. espresamente. Cuando U. juega contra mí nunca yerra las villas.

—Ahora ganaremos la segunda partida.

—La ganarà U. solo, porque yo no juego mas.

Al decir estas palabras, la niña mimada arrojò el taco sobre la mesa y se acercò á la ventana, donde se puso à tocar el piano en los vidrios. Arístides pidiò su mediacion á Madama Regnauld con una mirada suplicante; pero la jòven sin darse por entendida se sentò en un canapé de pajilla colocado en un paraje desde el cual se dominaba el villar.

—Ahora toca á UU. dos, señores, dijo ella, tendré mucho gusto en tomar una leccion.

—Vamos, divirtamos à estas damas, dijo Teissier de mala gana.

Celestina volvió súbitamente la cabeza.

—U. no me divierte á mi con nada, dijo ella, y volviò á su ejercicio musical.

Arrastrado por su mal humor, Teissier se puso á jugar á diestro y siniestro. Los machos mas furiosos, los dobletes mas inauditos, las carambolas mas estravagantes, todo lo sabia bien. Madama Regnauld se sonreia desde lo alto de su canapè; como si la disputa de los futuros esposos le hubiera inspirado una secreta satisfaccion. Dramord, por su parte, se dejaba derrotar con resignacion, y miraba de soslayo à Celestina, quien continuaba en martillar sobre los vidrios el galope de Gustavo. Derrepente la jòven abriò la ventana, y llamando con una voz sonora al conserje, al que acababa de apercibir en el patio.

—Nicolas, gritó, quien ha mandado encadenar á Soliman? Es U. un atrevido en desobedecerme! Desatelo U. inmediatamente, inmediatamente; entiende U?

El paisano balbuceò algunas palabras inintelijibles, y se apre-

—28—

Despues de estas palabras, dichas con un acento incomparable, Celestina empujò à Madama Regnauld fuera de la sala, y cerrò la puerta con violencia como hacen los niños encolerizados.

A vista de su amigo que permanecia inmòvil contra el villar, la barba entre la corbata, las manos caidas y entrelazadas, Francis no pudo retener una carcajada.

—Es mui gracioso, en efecto, dijo Teissier con un tono amargo, exesivamente gracioso, yo te aseguro....

—Dispènsame; pero tienes una cara tan aflijida.

—No encuentro que haya mucho porque estar alegre. Y bien, qué te habia dicho yo? Acabas de ver una muestra de su amable caracter. Qué es lo que te parece?

—Defectos de niña que tú correjiràs facilmente cuando seas su marido, respondió Dramord repitiendo irònicamente las palabras pronunciadas poco antes por su interlocutor.

—Su marido! jamas! esclamó Teissier con vehemencia. Has oido lo que acaba de decirme, pero no le daré tiempo para rechazarme; soi yo quien no quiero casarme con ella, yo quien rompo el matrimonio. Ah! yo le probaré que tengo tambien caracter. Voi á hablar á su padre ahora mismo. En Paris encontrarè veinte mil muchachas con quien casarme, tan lindas y mas amables que esta diablito. Has visto? levantó la mano.

—Levantó la mano! repitió Francis adelantando el labio inferior, y moviendo la cabeza con gravedad.

—Y hubo un momento en que llegué à temer...

—Yo tambien: veia el momento en que ibas à ser tratado como Morville en la òpera.

—Un demonio! te digo yo, un demonio! esclamò el joven desencantado dando un golpe sobre la mesa de villar.

Tanto cuanto Arístides era debil ò irresoluto, era su compañero pronto y decisivo en su caracter. En dos segundos hubo tomado su partido.

El tenor medio del oro en los veneros es de 1-2 adarme por batea de 25 libras: el venerillo en grano, el mulatillo lo mismo—si el mulatillo y venerillo juntos nó dan, 1-2 grano batea, las tierras van á los desmontes.

La carga de las tierras estériles en las playas, varia entre 3 y 8 varas, y sin temor de error puede fijarse á 5 varas. Es de notar que el tèrmino de *aluvion estèril* no puede tener aqui la misma acepcion que en el Ural, porque siempre contienen briznas de oro que podrian recojerse con provecho empleando los métodos de lava antes citados.

En los veneros de las faldas, el mulatillo desaparece y no siempre se halla el venerillo, pero en recompensa el grueso del venero es mayor; varia entre 1 y 2 varas, lo que da un término medio de 1-2 vara, el tenor en el oro es de 2 á 3 granos por batea, ó sea 2 1-2 granos en 25 libras.

La composicion de las arenas de estos veneros es de naturaleza mista casi esenta de greda: contiene arenilla negra, puntas de fierro, granetes, cascájos rodados y pu idos de todas las rocas de los cerros vecinos, y de otros que no se hallan en las inmediaciones.

El oro se halla en pepitas y granos lisos, largos y redondos, nunca cristalizado ni fibroso, ni menos adherente al cuarzo cemo en el Ural. Las pepitas pesan de 1 hasta 8 adarmes y aun una onza, rara vez se encuentran mayores: no tengo mas noticia que de una de 6 y otra de 9.

Los tres modos distintos de la colocacion de los veneros en la ribera de Tipuani, en Banquería, playa y faldeo, dan á su vez orijen á otros tantos mètodos distintos de esplotacion, en os que el injenio y fuerzas mecánicas están esclusivamente reemplazadas por la fuerza material del hombre. La saca de los bancos, la escavacion y trasporte de las tierras, el desague de los caños y el lavado de las tierras auriferas, son otras tantas operaciones manuales y costosas que solo su riqueza poderosa puede compensar las fatigas de los empresarios.

(Concluirá.)
(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIÁ.

SS. Editores.

Hasta hoy habiamos leido con satisfaccion y placer cuantos artículos se han publicado en su ilustrado diario, relativos à manifestar la injusticia del decreto de 9 de Noviembre último dictado por el gobierno peruano: los luminosos principios de derecho internacional emitidos, y el mismo artículo 3.° de los tratados de Puno con que se ha combatido aquel decreto tan ominoso à ambas Repúblicas, nada dejan que desear para la ilustracion pública, y para que todo el mundo civilizado se penetre de la violacion de nuestros mas sagrados derechos; pero al ver las últimas conferencias de nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el Ajente de negocios del Perú el Sr. Astete, y el empeño de algunos escritores bolivianos en convencer al gobierno peruano de la injusta guerra que nos declara, hacerlo desistir por la fuerza de las razones de la sinrazon de su hostil decreto, y arrancarle unos tratados de reciproca conveniencia sobre el comercio, seanos permitido manifestar tambien nuestros sentimientos y nuestro juicio. Por noble que sea el objeto de tales artículos, no nos aventuramos en asegurar que su empeño es vano, inutil, imposible, y hasta ofensivo al voto boliviano. No preciamos de políticos porque no lo somos; pero testigos de los hechos escandalosos y pùblicos de aquel Gabinete, de sus pasos tortuosos, de sus invasiones y tenebrosa política, los presentaremos tales cuales fueron y son para justificar nuestra opinion.

Una constante esperiencia de su doble conducta con Bolivia, nos descubre hasta la evidencia su odio tenaz y sistemado, su ambicion ilimitada, y con descaro, su ingratitud y falsedad constantes. Desde el nacimiento de nuestra República el gobierno peruano ha realizado en sus concepciones y planes ejecutados la fábula del leon con el cordero, aun que con resultados contrarios: creyendose fuerte, poderoso é invencible, nos ha creido tambien débiles, impotentes y dignos de ser sù apanaje. Infatuado con esta ilusion, y aprovechandose del motin militar de 18 de Abril del año 28, invadió nuestro territorio, llegó hasta la capital, sin previa declaratoria de guerra, sin precedentes motivos de agravios ò quejas, cohonestando su tàrtara invasion con el hipócrita pretesto de ponerse entre la *victoria y sus verdugos*: despreciados sus aleves servicios por la misma victima, el Vencedor de Ayacucho, su antiguo Jeneral y bienhechor, opuesta la resistencia por nuestro pequeño é impertérrito exejército, excecrado por la indignacion nacional y aterrado por el entusiasmo, patriotismo y enerjia que desplegó el congreso constituyente estraordinariamente reunido, en medio de las bayonetas invasoras y à distancia de dos cuadras de la habitacion de su vil caudillo, tuvo que abandonar nuestro suelo y sus quiméricas pretensiones, muy á pesar suyo.

Omitimos analizar las nuevas tentativas de invasion en el año 31, terminadas con los preliminares de Tiquina, las pretensiones inicuas apoyadas con su ejército bajo la Administrreion Velasco, terminadas tambien con los tratados de Lima. Pretenciones marcadas con el sello de la perfida ingratitud; por que debiendose quizá y sin quizá el destrozo de la confederacion perù-boliviana, y la estabilidad de la restauracion al pronunciamiento noble y jeneroso del 9 de Febrero en Bolivia, hubo audacia descarada para pedirnos indemnizaciones por la expedicion chilena; como si esa confederacion no hubiera sido debida á la intervencion solicitada è implorada por el mismo gobierno peruano y por medio de comisarios enviados ácia nosotros y plenamente autorizados; como si esa confederacion no hubiera sido aprobada por el pròfugo proscripto Gamarra, que invocando el asilo se *arrojò cual otro Temistocles* en nuestros brazos; como si para esa confederacion no hubiera pedido socorros y ausilios, con tal que lo levantemos de su desgracia, para convertir despues nuestras armas y beneficios contra nosotros mismos en Yanacocha; como si esa confederacion funesta solo para Bolivia no hubiese producido ventajas para el Perú por nuestros caudales derramados en las agonias de su erario, por la anarqia que se ahogò, y por otros bienes inmensos é incalculables que aun disfrutan. Dejando pues este analisis siempre honroso para nosotros, y humillante para el gobierno peruano, recordaremos la última y atroz invasion del año 41.

La llamada rejeneracion habia dado un otro pretesto al Jeneralisimo para su segunda invasion; pero este debil velo con que pretendiò encubrir sus inveteradas aspiraciones quedò roto con la caida de aquella administracion. Colocado el actual Jefe à la cabeza de la República por el pronunciamiento simultáneo de todos los Departamentos, se le dijo que no necesitabamos de su intervencion, y que cuando hasta la causa para haber tratado de invadirnos habia desaparecido suspendiese su marcha y sus hostilidades comenzadas: nada bastò para contentarlo, porque fiado siempre en los partidos que desgraciadamente nos habian dividido, en la poca fuerza de nuestro ejèrcito, y en la superioridad del suyo, teniendo el triunfo seguro nos presentò la batalla en el glorioso campo de Ingavi, donde mordíendo el polvo sagrado que osó pisar con su inmunda planta, pago con su vida y la de algunos cómplises suyos tantos ultrajes y crímenes perpetrados contra la majestad de Bolivia. He aqui nuestro delito inperdonable, y el titulo para las venganzas y guerra declarada por el gobierno del Perú. He aquí sus derechos, su razon, y la justicia que dicta el decreto de 9 de Noviembre.

Preguntese á un juez de aldea ó monterilla, ¿si es delincuente y digno de pena ó venganza el zagal de una majada que salvò su rebaño de las garras de un Lobo hambriento y le despedazò el corazon encontrándolo en fragante delito? Preguntese à este mismo, si tambien lo es un honrado padre de familia por haber muerto con sus propias manos ò espada à insignes malhechores que violaron su casa por asesinarlo, robarle su fortuna, despojarlo del techo paterno, manchar el honor de sus inocentes y castas hijas, y cargar de cadenas à todos los suyos? La razon mas dormida lejos de castigar estos hechos, los colocará por actos de virtud sublime y de un imperioso deber. ¿Y qué otra cosa hizo el Jefe Supremo encargado de cuidar por nuestra libertad, nuestra seguridad, la dignidad nacional, y nuestros mas sacrosantos derechos, rechazando esa bárbara agresion, y haciendo pagar con su vida á tantos criminales encontrados en fragante delito? ¿Y por què correspondiò como fiel tutor y depositario con su valor, su saber, sus esfuerzos y sacrificios á la ilesa conservacion del precioso tesoro que le habiamos confiado, por que no dejò à sus invasores robarnos nuestras libertades públicas, corromper nuestra moral triunfar, de nuestro honor y despojarnos de nuestros bienes, merece esos nefandos nombres y esa detestable venganza dictada por tan sanguinosas y asquerosas plumas? ¿Y por qué los bolivianos no entregamos rendidos el cuello para hacernos degollar ò nos presentamos con pies y manos atadas para recibir las cadenas, y ser los abyectos esclavos de tan ruines amos, merecemos tambien sufrir la ira y *las venganzas* peruanas *por su ultraje y baldon de Ingavi?* ¿Qué ladron famoso, salteador de caminos ò asesino tiene derecho para quejarse de la resistencia y castigo que encontró en el acto de perpetrar cualquiera de estas maldades, de vengarse y de pretender otra perpetracion? ¿Hai diferencia entre los delitos cometidos contra las leyes civiles y las internacionales, cuando ambas están basadas en el derecho natural inmutable? La única que se puede dar es la prolongacion del crimen cometido contra las Naciones ò sus derechos. A hombres de esta relijion política, inutil es pretender reducirlos à la razon, é imposible moralizarlos y ponerlos en la senda del honor con el lenguaje de los principios y de las luces: lejos de alcanzar tan laudable fin solo sirven las verdades para irritar mas su corrompido corazon.

¿Ni qué se puede esperar de un Gobierno, de sus cómplices y fautores animados de tan arraigadas pasiones, neciamente ufanos de su prepotencia y sedientos siempre por dominarnos? ¿Qué, de un Jeneral en jefe, de su Jeneralisimo muerto, de unos herederos y comisarios de su implacable saña, de su perfidia politica (1) y de su inicua venganza? ¿Qué, de quienes se creen nuestros tutores y amos para pedirnos cuenta y razon de los actos que por nuestra soberania ejercemos? (2) Desengañemonos pues; para un Gobierno tal es mui débil el eco de la Justicia, de la razon y del honor, porque en semejante corazon esas virtudes han perdido todos sus encantos, y no esperemos que se tribute el culto á la moral pública por sus mismos apòstatas: solo armada nuestra razon, ensanchando el hermoso campo de Ingavi, y coronando su majestuosa columna con nuevos laureles alcanzeremos el derecho perfecto que todo Estado tiene para su comercio: insistir mas en nuestras circunstancias del dia en tratados, es hasta ofender los votos bolivianos

Inflamados con el fuego del mas puro patriotismo deseamos alcanzar justicia contra esos invasores consuetudinarios, borrar ese funesto decreto con la sangre de sus mismos autores y còmplices. Guerra nos declara su demanda, guerra debe ser nuestra contestacion, y guerra hasta conseguir la satisfaccion de tantas y repetidas ofensas: que vengan esos nuevos Marios solo por su rencor, y Sylas solo por sus venganzas: que vengan esos aristócratas cuando mandan y demòcratas cuando nò, esos tribunos y patricios à la vez: que vengan esos presumidos Césares para saber y presenciar que hai mui corta distancia desde su Capitolio hasta la fosa en que yace sepultado su Jeneralisimo: que vengan para hacer libaciones à sus irritados manes con nuevas victorias nuestras y otras derrotas suyas, y que cuantos queden tendidos en el campo de batalla sean siquiera los compañeros de su solitaria tumba: que estos sean los tributos, las ofrendas y la pompa que presenten al levantar su losa fria: que vengan finalmente para ver que nuestro Jefe Supremo rodeado de todos nosotros y mandando en nuestros corazones, vibre nuevos rayos contra los invasores, y ciña su frente y las nuestras con otras coronas de gloria, y para que se desengañen de que este tirano es un tirano sin esclavos, un vencedor sin vencidos, un conquistador de nuestra union, de nuestra tranquilidad interior y respetabilidad esterior, sin trofeos.

(1) Cuando pasó el Ejército nuestro el Desaguadero para la intervencion implorada invitaba, el Jeneral Gamarra desde el Cuzco al Jeneral Santa-Cruz para la union de sus fuerzas con las suyas contra Salaverri; y en el mismo dia invitaba tambien á este para igual union de fuerzas contra el Jeneral Santa-Cruz: el actual Gobierno del Perú, fiel discipulo de tal maestro, ha oficiado al Gobierno nuestro por la defensa comun contra la espedicion de Flores, en ese mismo dia que dictaba el decreto de 9 de Noviembre. ¡Qué táctica! ¡Qué hombres! Se conoce que han sido vaciados en un mismo molde.

(2) Contra la espedicion de Flores se hán armado todos los Gobiernos que hán creido comprometida la seguridad é independencia nacional, sin que ningun Ajente politico residente cerca de ellos les haya pedido esplicaciones de la suma del poder con que se han investido, pero solo al nuestro se le han pedido esplicaciones por el Sr. Astete, Ajente de Negocios del Perú, por haber hecho uso de una atribucion constitucional y de las facultades que Bolivia tiene para darsela. ¡Rara desgracia la nuestra por este pupilaje á que pretenden reducirnos nuestros presumidos tutores!

Quizá parecerá duro nuestro lenguaje, pero siempre lo ha sido y lo es el de la verdad. Arrojamos un velo relijioso sobre todo lo pasado con los tratados de Puno, y quebrantados por el Gobierno del Perú ha sido forzoso de nuevo correrlo. Caiga pues esa lluvia de sangre que se nos ha preparado sobre él, sobre su politica y sobre su decreto: basta de moderacion y de polémicas. Las eficaces y sinceras insinuaciones de nuestro Gobierno, las consideraciones que ha tenido y la moderacion que ha guardado con el Perú por darnos la paz ó siquiera la suspension de ese decreto, solo han servido para envanecer mas su orgullo y para atribuir á debilidad, cobardia ò impotencia tan nobles oficios. El olvido de injurias, la jenerosidad con los vencidos, la reconciliacion y la paz deben ejercerse con enemigos tambien nobles ò que se han creido ofendidos por error; pero con tan tenaces y aleves, ni es prudente, politico, ni justo negociarla mas: la otorgaremos con los mismos triunfos y nobleza que en Puno, porque nuestros votos son por alcanzarla sincera y durable con los pueblos del Perú, con esos ciudadanos inocentes y virtuosos sobre quienes pesa mas el funesto influjò del decreto de su propio Gobierno.

Si todo boliviano tiene derecho para manifestar sus sentimientos que la sinrazon peruana los ha causado, sirvanse UU. dar un lugar en sus columnas à los emitidos por los que se llaman y suscriben los--*Guanacos.*

CRONICA INTERIOR.

Artículo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 7.

DECRETO DE INTERDICCION COMERCIAL POR, Y CON EL PERU.

(Continuacion.)

Nosotros pedimos formalmente que se note:

1.° Que el gobierno del Perú se ha negado constantemente, y hasta el fin, á consentir en la suspension mùtua de los decretos de 9 de Noviembre y de 22 de Diciembre de 1846, ni aun con la calidad de temporal, y bajo las protestas de rectificar los reglamentos fiscales en los puntos reclamados por el Gobierno Peruano.

2.° Que dictó el decreto de 9 de Noviembre, segun èl mismo lo dice, para inclinar á Bolivia á entrar en tratado de comercio; y cuando Bolivia se presta sin necesidad de tal decreto á ello, no consiente en derogarlo, ni aun en suspenderlo temporalmente: justificando de este modo que al dictar aquel decreto, no tuvo el fin que ha espresado, sinó otro encubierto.

3.° Que cuando ha asegurado que su ajente estaba ampliamente instruido y autorizado, este no ha hecho mas, todas cuantas veces se le ha dirijido una proposicion, que avisar que consulta á su Gobierno: y que las resoluciones de este se han retardado sin fin: con lo que se prueba que su enviado no tenia ni instrucciones, ni autorizacion; ni su gobierno deseo de arribar á convenir en algo.

4.° Que ganando tiempo sin hacer ni querer hacer nada, con la mision en Bolivia se ha pretendido solamente estraviar lá opinion, persuadiendole que el Perú deseaba un arreglo comercial con Bolivia; y por consiguiente que si no se hacia, debia consistir, por una deduccion lòjica, en que Bolivia lo rehusaba.

5.° Que tomando pie de una falsedad (la peticion de la cesion de Arica como base para una negociacion) se ha pro-

curado agriar esta, escribiendo notas inconducentes en las cuales se ha querido dar al Gobierno de Bolivia lecciones insultantes. (Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú de 10 de Febrero.)

6.° Que con el mismo fin y con protestas de conservar á todo trance la armonia, protestas que los hechos contradecian, se le han dirijido al mismo Gobierno declaraciones injuriosas y ofensivas. (La de que no se consentiria la desmembracion ú ocupacion de la mas pequeña parte de su territorio). (Nota del Encargado de Negocios de 13 de Marzo.)

Con los antecedentes á la vista, y con estas observaciones deducidas de ellos, á mas de otras mil que por la brevedad omitimos, cada uno calculará cuales son las miras del Gabinete peruano.

Nosotros creemos que debemos aun llamar la atencion sobre otros hechos anteriores á la mision del Sr. Astete, que se relacionan mucho con lo que en ella ha ocurrido.

El Sr. Jeneral Castilla, decia al dia siguiente de la batalla de Ingavi, que aquella república y la de Bolivia eran la Roma y Cartago de la antigüedad; y que una de ellas debia desaparecer. Confiamos de su lealtad que no desmentiria el hecho en caso necesario, y están en Bolivia muchas de las personas que se lo oyéron. El Sr. Jeneral Castilla es hoy el Presidente del Perú..

A medida que la causa del Jeneral Vivanco perdia terreno, el jefe de la junta gubernativa en su entrada á los pueblos que sus armas ocupaban, respondiendo á las arengas oficiales, hablaba constantemente en ellas de prepararse á vengar y lavar la mancha de Ingavi. Los papeles peruanos de aquel tiempo están atestados de estas *promesas oficiales*. El Presidente de la junta gubernativa era el Sr. Jeneral Castilla, actual Presidente del Perú.

Pero ¡qué agravio se hizo al Perú en Ingavi! El Jeneral Gamarra invadió á Bolivia sin asomos de razon y por miras personales suyas. Ni la causa, ni el interés del Perú le pusieron las armas en las manos. El pereció persiguiendo un plan personal, injusto, é inmoral. Los mismos escritores peruanos lo han reconocido, y aprobado la resistencia que hizo Bolivia. Esta no abusó de su victoria sobre Gamarra para vengarse sobre el Perú, y su tratado de paz fue marcado por su estremada moderacion. ¡Qué es pues lo que se quiere vengar! Sin embargo, desde ahora tres años el Sr. Presideete del Perú, señala á sus oficiales á Bolivia como la tierra prometida: los invita para venir en busca de esta venganza, y se encarga del papel de Moises para conducirlos à ella, y les señala el año de 1847 para cumplir esta promesa: y el Gobierno de Bolivia lo sabe, y calla.

El Gobierno del Perù se queja *ahora* de que desde cinco años atras los reglamentos comerciales de Bolivia le perjudican, y solamente *al anunciarse la expedicion de Flores* dicta su decreto de retacliaion, en el mismo dia en que propone á Bolivia combinarse para rechazar aquella.

Mas ¿por qué ha callado cinco años sin reclamar de los pretendidos agravios de Bolivia?

¿Por qué dictò ese decreto, sin hacerlos preceder de las reclamaciones del caso?

¿Por qué se dictò en el mismo dia que hizo la invitacion á combinarse contra Flores?

Ha callado cinco años porque no hay tales ofensas, como lo ha demostrado nuestro Ministro en su nota de 8 de Marzo inserta en nuestro n.° 25. Se alegan estos imajinados agravios, porque es menester alegar algunos para cohonestar á la vista de los pueblos el rompimiento de la paz, que es necesario procurar *para venir à lavar la mancha de Ingavi: para que Roma destruya á Cartago*: para que *el Perù tome hasta Oruro*, y buscar aliados sacrificandoles lo restante.

Pero suponiendo que el Gobierno del Perú se haya obcecado hasta el punto de creerse agraviado por Bolivia, ese silencio durante cinco años ¿no está mostrando que espiaba una ocasion de vengarse? Ese decreto dictado al proponer una alianza ¿no deja ver que se quiere hacer esta última imposible? Esa frivola disculpa de que son dos negocios distintos la alianza y el decreto, cosa bien dificil de descubrir por cierto, ¿no está poniendo de manifiesto que el Gobierno peruano tiene miras que no queremos calificar, y que él mismo mira como irrisorios los pretestos de que se cubre? (*Concluirá.*)

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 23 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situadas en el Canton de Hachacachi provincia de Omasuyos adjudicados á la obra del Coliseo y retasadas en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos tres reales (237 pesos 3 reales) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 14 de 1847— *Infanzon*

v8—p1.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el 22 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del cementerio de la Iglesia de San Sebastian: es decir, desde el pié de la torre, hasta la pared de la sacristia, avaluada en la cantidad de 855 ps. La persona que quiera hacer postura con concepto á su tasacion, ocurra á la oficina del que suscribe. Paz Abril 15 de 1847.—*Maceda.*

v8 - p1.

Biblioteca pública.

Se pone en noticia de algunos SS. concurrentes aficionados al tabaco en cigarros, que el reglamento la urbanidad y aun el aseo prohiben hacer uso de este vejetal en aquel establecimiento.

Preciso es recordar tambien á algunas personas, que en el predicho salon, el sombrero debe tener mejor colocacion puesto sobre una silleta que en la cabeza, en razon de que bajo de techo no se necesita de él para preservarse del frio ni de los ardores del sol.—El D. A.—*H. H. D.*

v8--p1.

Se vende

Un hermoso estuche de matematicas, en precio muy equitativo. Se halla depositado en la Biblioteca pública—

v8—p1.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 10.ª y última entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE ha llegado hasta el n.° 39.

POLICIA.

Exigiendo las ocurrencias actuales mayor vigilancia en las fronteras del Departamento y seguridad en la Ciudad con respecto á los mal ocupados que se introducen en ella. Dispone la Intendencia.

1.° Que cualquiera persona que arribe á esta, á escepcion de los indigenas, comerciantes y de hacienda, se presentarán en la Policía, á las cuatro horas de su llegada, sin escusa alguna.

2.° Todo propietario de Casa ó Tambo que preste alojamiento á cualquiera individuo procedente de fuera de la Ciudad, dará aviso á las dos horas de haberlo recibido.

3.° Que tan luego que cesen las circunstancias azarosas del dia, se restablecerá el articulo 43 del Reglamento de Policía con respecto á los pasaportes.

La falta de cumplimiento de esta disposicion dará lugar á providencias indispensables que tomará la Policía contra los contraventores. Hagase saber por la prensa y fijense carteles para conocimiento de todos los Ciudadanos, á fin de que no aleguen ignorancia. Paz Abril 16 de 1847.

Martinez.

v8--pb1.

Avisos repetidos.

TEATRO.

Para el Domingo 18 del presente se repetirá la aplaudida Opera el

MARINO FALIERO.

La empresa está preparando EL ELIXIR DE AMOR, Opera del mismo Donizetti.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del coriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real sobre cada cuero de vaca que con el nombre de marchamo se cobra en esta Capital para fondos de Policia sobre la base de quinientos pesos (500 pesos) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que súscribe—Paz 12 de Abril de 1847 *Infanzon.*

v8—p2.

Aviso.

Las personas que quieran aprovechar del paso de los vapores en Arica, para dirijir sus comunicaciones á Lima ó cualesquiera punto de la República de Chile, deben franquearlas y pagar á mas el sobre-porte marìtimo en esta Administracion de correos.

Administracion de Correos de la Paz á 13 de Abril de 1847.

v8—pb3.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Mayo harán la guardia médico-legal los Profesores de Medicina y Cirujia Dr. Ignacio Cordero y el Bachiller Bernardino Rada—La nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato - Sangrador Emeterio Gonzalez. Paz Abril 10 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real cobrable de cada cabeza de mula, caballo y burro que se internan á esta Ciudad, aplicados á los fondos de Policia, sobre la base de doscientos pesos (200 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon.*

v8—p5

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Mataro avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos (150) Chiñalaya en cincuenta pesos (50) Ijilaya en veinte y cinco pesos (25) y Minasguaya en veinte y ocho pesos (28) situados en el Canton Camata provincia de Muñecas, adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon*

v8—p5

LIBRERIA HISPANO-BOLIVIANA.

Los Señores suscritores á las obras Memorias de un Mealico, y Martin el esposito, se seviràn pasar á dicho Establecimiento á recojer la 5.ª y 6.ª entregas de ambas obras—

v8 p8

LA ROSA AMARILLA.

POR CARLOS DE BERNARD

(Traducido para la *Epoca.*)

Lindo romance que se está publicando, en el folletin de nuestro diario. Tambien sale por entregas de 48 pájinas, con carátula de papel de colores; y se admiten suscripciones en la libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de esta Imprenta. La novelita contendrá dos ó tres entregas; y el valor de cada una será 2 1/2 rs.

Aviso á los SS. suscritores.

Estando para terminar el actual trimestre, se ruega á los SS. suscritores se sirvan hacer sus abonos. El cobrador es el repartidor de la Epoca, José Palazuelos; y los recibos están firmados por

M. Solá:

Muy barato.

Se venden velas de sebo, de molde, á cinco por dos rs., de duracion de doce horas. Los que las necesiten pueden ocurrir á la tienda que está frente al correo.

v8--p8.

EL LIBRETO

del MARINO FALIERO, òpera del celebre Donizzetti, que se representó el lunes 5 de Abril se halla en venta á un precio sumamente bajo en la Libreria Hispano—Boliviana y en el teatro.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

IMPRENTA DE LA EPOCA.